



LUNES 23 DE JULIO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 136  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

**COMPULSAS ABREVIADAS**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-355218/2018 - COMPULSA ABREVIADA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a COMPULSA ABREVIADA 0090/2018 para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO- BANCO MULTITEJIDOS- ECO-DAIC- HOSPITAL MISERICORDIA" dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 30 de Julio de 2018 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 30 de Julio a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44\* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 258.000,00- Visitas del Lugar: Se llevará a cabo el día miércoles 25/07/2018 a las 10:00 hs en el ECODAI- Hospital Misericordia-  
3 días - N° 163352 - s/c - 25/07/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-350565/18 - COMPULSA ABREVIADA 27/2018

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada para la obra "ADECUACION AREA ESTERILIZACION-HOSPITAL PASTEUR- VILLA MARIA-CORDOBA" - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 08 de AGOSTO de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 8 de Agosto a las 11:30 horas en Ministerio de Salud - Área Contrataciones - Oficina. 1, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44 - CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 3.735.439,55 - Visitas del Obra: 31/07/18 a las 11:00 horas en el Hospital.  
3 días - N° 163355 - s/c - 25/07/2018 - BOE

SUMARIO

<i>Compulsas Abreviadas</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos de Precios</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Subastas Electronicas</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Licitaciones</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Contrataciones Directas</i> .....	<i>Pag. 3</i>
<i>Notificaciones</i> .....	<i>Pag. 3</i>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. N° 0425-355474/2018 - C.A. 0095/2018  
COMPULSA ABREVIADA

Para contratar la adquisición de Instrumental de Neurocirugía –Micro y Macro- con destino al Hospital Misericordia dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 26 de Julio 2018 a las 11:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina N° 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 800.000,00  
3 días - N° 163180 - s/c - 24/07/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO  
DIRECCIÓN DE VIVIENDA

COMPULSA ABREVIADA N° 08/2018  
EXPEDIENTE N°: 0135-035227/2018

OBJETO: "Ref.: "COMPULSA ABREVIADA PARA LA REPARACIÓN EN RED DE BAJA TENSIÓN SUBTERRANEA – B° LOS ALAMOS - CIUDAD DE CÓRDOBA" PRESUPUESTO OFICIAL: (\$4.936.121,57) PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIUNO CON 57/100 CENTAVOS- IVA INCLUIDO. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar) - Compras Públicas - Otros procedimientos de Contrataciones ó en la División Licitaciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero N° 467 - Planta Baja - Córdoba. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 11:30 del día 27 de JULIO de 2018 se recibirá los sobres propuestas en el SUAC de la Dirección de Viviendas Planta Baja sito en Humberto Primero N° 467 - Córdoba. FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 27 de JULIO de 2018, 12:00 horas se

procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la Oficina de Reuniones de la Dirección Técnica – Planta Baja- de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero N° 467 - Córdoba.

3 días - N° 163083 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD**

**EXpte. N° 0425-355471/2018 - C.A. 0096/2018  
COMPULSA ABREVIADA**

Para contratar la adquisición de Instrumental de Neurocirugía – Columna con destino al Hospital Misericordia dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 26 de Julio 2018 a las 10:30 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina N° 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/>. PRE-SUPUESTO OFICIAL: \$ 850.000,00

3 días - N° 163184 - s/c - 24/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Compulsa Abreviada Presencial N° 2018-0097  
Expte. 0425-355582/2018**

Objeto de contratación: Adquisición de pañales elastizados con gel con destino a los beneficiarios del Programa PROSAD dependiente de esta Jurisdicción Ministerial. Para cubrir un periodo de 6 (seis) meses, contados a partir de su adjudicación. Fecha de Compulsa: 27/07/2018 10:30 horas - Horario de Compulsa Las ofertas podrán efectuarse hasta el día 27/07/2018 a las 10:30 horas.- Presupuesto oficial: \$ 600.000,00 - Forma de Adjudicación: Por renglón - Lugar de presentación: LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina N° 1 Área Marrón. PLIEGOS: La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

3 días - N° 163239 - s/c - 24/07/2018 - BOE

**CONCURSOS DE PRECIOS**



**LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS  
CON PUBLICIDAD N° 20788/18**

Objeto: Servicio de provisión de indumentaria de personal de los Casinos Provinciales Ley 5944. Lugar de adquisición de pliegos y presentación de oferta: los pliegos deberán adquirirse y las ofertas presentarse en la División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., sita en calle 27 de Abril 185- 3º Piso - Valor del pliego: Pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250) - Presupuesto Oficial Estimado: Pesos seis millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y siete (\$ 6.255.177) IVA incluido - Presentación de ofertas: los sobres deberán presentarse en el lugar designado hasta las 12:30 hs. del día 16/08/2018 - Fecha de apertura: 16/08/2018 a

las 13 hs. Consultas: los pliegos podrán ser consultados en la página WEB ([www.loteriadecordoba.com.ar](http://www.loteriadecordoba.com.ar)) y a los teléfonos 4268579/8588 de 8:00 a 13:00 hs.

2 días - N° 163226 - s/c - 24/07/2018 - BOE

**SUBASTAS ELECTRONICAS**

 	
<b>ÁREA CONTRATACIONES</b> DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2018/000075 EXpte. N° 0463-069590/2018	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	PROVISIÓN DE PISOS VINÍLICOS, EXTRAIBLES Y RECUPERABLES Y ZÓCALOS PARA EL PRIMER PISO DE LA SEDE DE POLICÍA FISCAL, UBICADO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 750, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA-PROVINCIA DE CÓRDOBA.
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	26/07/2018
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	08:00 A 12:00 HS
<b>PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA</b>	REGLÓN ÚNICO \$ 1.531.745,70 PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO, CON 70 CENTAVOS (VALORES CON IVA INCLUIDO)
<b>MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA</b>	1% - UNO PORCIENTO
<b>FORMA DE PAGO</b>	(30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA.
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	REGLÓN
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN</b>	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
<b>VISITA OBLIGATORIA</b>	DEBERÁ ACREDITAR VISITA, LA MISMA DEBERÁ EFECTUARSE EL DÍA MARTES 24 DE JULIO DEL CORRIENTE, DEBIENDO COORDINARSE EL HORARIO PREVIAMENTE CON LA ARQ. M. MERCEDES CIMA 0351-15283116
<b>PLIEGOS</b>	<a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/</a>
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/</a>	

3 días - N° 163219 - s/c - 24/07/2018 - BOE

**LICITACIONES**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH  
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA**

ASUNTO: Adquisición de 750 KITS MATEROS, 750 TABLETS Y 750 RADIOGRABADORES , para ser entregados - a través de sorteos - a los distintos Centros de Jubilados que participen del programa de Turismo Social para Adultos Mayores en calidad de beneficiarios del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba. EXPEDIENTE: N° 0427-063359/2018 - AUTORIZADO POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 305/18 - PRESENTACION de SOBRES Y MUESTRAS: 02-08-18 - HORA: 10:30 Hs. APERTURA: 02-08-18 - HORA: 11:00 Hs - INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- SITIO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CÓRDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.  
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 3.900.000,00.-  
VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.900,00

3 días - N° 163348 - s/c - 25/07/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)**

SE AGREGAN NOTAS ACLARATORIAS N° 1 Y 2 a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 4637 APERTURA: 09/08/18 – 09:00 Hs. OBJ.: "Repotenciación y Remodelación E.T. Ppal. Suroeste 132/13,2 kV - 2x40/55 MVA" LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$179.249.938,91.- CAT: Primera ESP: Electromecánica (70%) - Civil (30%) P.EJEC.: 210 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 163291 - \$ 1380 - 25/07/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)**

Licitación Pública N° 4647 APERTURA: 13-08-18 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICION DE LIMITADORES DE CORRIENTE DE BT CON REPOSICION AUTOMATICA DE 20A.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.695.600,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 163309 - \$ 963 - 25/07/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)**

LICITACIÓN PRIVADA N° 1069 Apertura: 08/08/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de repuesto para turbogrupo TG John Brown Central Gral Levalle" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$1.779.450,20 – PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 163319 - \$ 317 - 23/07/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4642 Apertura: 16/08/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición transformador de potencia trifásico 132/33/13,2 kV 16/22 MVA" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$15.193.750,00 – PLIEGO SIN VALOR.

5 días - N° 163061 - \$ 1575 - 25/07/2018 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Subsecretaría de Planeamiento Físico**

EXP-UNC: 28027/2018 - LICITACIÓN PRIVADA N° 27/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN PABELLÓN ARGENTINA, SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Y CAJEROS AUTOMÁTICOS" VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web: [www.unc.edu.ar/planificacion](http://www.unc.edu.ar/planificacion) APERTURA: El día 07 de Agosto – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200.

2 días - N° 163081 - \$ 844,14 - 24/07/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)**

Licitación Pública N° 4646 APERTURA: 28-08-18 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA TRIFÁSICOS 10 MVA – 66/33/6.6 KV.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.205.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.

5 días - N° 163066 - \$ 1590 - 25/07/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4643 Apertura: 22/08/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición autotransformadores de potencia trifásico - 132/66/13,2 kV - 40/55 MVA" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$35.912.500,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 163065 - \$ 1630 - 25/07/2018 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

EXP-UNC: 32849/18- CONTRATACION DIRECTA 180/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIO FCE" - CONSULTA DE PLIEGOS: FCE y página web UNC: <https://www.unc.edu.ar/> Licitaciones. PRESENTACION DE LAS OFERTAS y APERTURA: FCE, Bv. Enrique Barros s/n (ex. Av. Valparaíso s/n) Ciudad Universitaria. Segundo Piso, Dpto. de Compras. APERTURA:- FCE 03/08/2018 10:00 Hs.

2 días - N° 162757 - \$ 566,76 - 23/07/2018 - BOE

**NOTIFICACIONES**

**TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

ARCHIVO DE SUMARIO. En el marco de las Actuaciones Administrativas N° 1018357, que se tramitan en la Secretaría de Faltas Gravísimas, del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; la Sra. Presidenta del mencionado organismo administrativo. RESUELVE ARTÍCULO 1- ARCHIVAR el presente Sumario Administrativo N° 1018357, en el que se encontraba investigado el Ex AGENTE LEANDRO EMANUEL HEREDIA, D.N.I. N° 34.266.576, por haberse dispuesto la baja por NO confirmación en la Institución Policial de conformidad a lo previsto en el Artículo 75° Inc. "c" de la Ley 9.728. ARTÍCULO 2°- Protocolícese, notifíquese y comuníquese al Departamento Administración de Personal de la Policía de la Provincia de Córdoba. Res. N° 58/17- Firmando: Dra. ANA MARIA BECERRA, PRESIDENTE - TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO.-

1 día - N° 163340 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

CITACION PARA INDAGAR. En el marco de las Actuaciones Administrativas N° 1011954, que se tramitan en la Secretaría de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; mediante la presente la Sra. Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas del mencionado organismo administrativo, cita y emplaza al Oficial Principal ADRIAN ALFREDO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 22.370.846., con último domicilio conocido en

calle Cardenal Cagliero, N° 130, Barrio Parque Don Bosco, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que comparezca ante esta sede, situada en Avenida Richieri esq. Gobernador Roca de Barrio Villa Revol Anexo (al lado de Ciudad de la Artes) de la Ciudad de Córdoba, con carácter de URGENTE a los fines de prestar Declaración Indagatoria en el sumario antes mencionado el día Martes 26/07/18 a las 10:00 hs, pudiendo hacerse presente acompañado de abogado defensor si lo estimare conveniente, debiendo entrevistar al Abogado Marcelo Aguirre. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO "Bajo apercibimiento de Ley, sin perjuicio de continuarse el trámite administrativo en su ausencia (Art. 45 in fine del R.R.D.P.) y aplicarse las sanciones disciplinarias que correspondan en caso de incomparendo sin causa justificada. Fdo. Dra Beatriz Arce. Secretaria T.C.PyP.

1 día - N° 163335 - s/c - 23/07/2018 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CITACIÓN INDAGATORIA- En el marco de las Actuaciones Administrativas N° 1011434, que se tramitan en la Secretaría de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; mediante la presente la Sra. Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas del mencionado organismo administrativo, cita y emplaza al Agente ALFREDO EZEQUIEL LUZ D.N.I. N° 29.256.465, con último domicilio conocido en calle López y Planes N° 2528 de B° San Vicente, Provincia de Córdoba, para que comparezca ante esta sede, situada en Avenida Richieri esq. Gobernador Roca de Barrio Villa Revol Anexo (al lado de Ciudad de la Artes) de la Ciudad de Córdoba con carácter de URGENTE a los fines de prestar Declaración Indagatoria en el sumario antes mencionado el día Miércoles 25/07/18 a las 16:00 hs, pudiendo hacerse presente acompañado de abogado defensor si lo estimare conveniente, debiendo entrevistar a la Oficial Principal GASTON RAMALLO. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO "Bajo apercibimiento de Ley, sin perjuicio de continuarse el trámite administrativo en su ausencia (Art. 45 in fine del R.R.D.P.) y aplicarse las sanciones disciplinarias que correspondan en caso de incomparendo sin causa justificada. Fdo. Dra Beatriz Arce. Secretaria T.C.PyP.

1 día - N° 163339 - s/c - 23/07/2018 - BOE

APERTURA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO A LA FIRMA ALBERTO EDUARDO CASTALDI – CUIT 20-10585296-8 - "Córdoba, 12 de diciembre de 2017. Por la presente, se procede a analizar el Expediente N° 0485-022188/2017 mediante el cual el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos remite a esta Dirección General, cuerpo de copias de la Subasta Electrónica N° 2017/58 propiciada por el Servicio Penitenciario y llevada a cabo mediante Expediente N° 0011-056581/2017, a los fines de merituar la apertura de procedimiento sancionatorio (...) Analizado el Expediente N° 0485-022188/2017 traído a ad effectum videndi para la prosecución del presente trámite, surge que: A fs. 50/54 obra incorporada Acta de Prelación de fecha 20/07/2017 resultante del procedimiento de Subasta Electrónica N° 2017/58; de la cual surge que el proveedor CASTALDI ALBERTO E. ha quedado primero en el orden de prelación del renglón N° 1. A fs. 139 se le notifica a la firma que atento haberse vencido el plazo establecido para presentar la documentación requerida en el artículo 16 de los Pliegos de Condiciones de Contratación Generales y Particulares, se desiste de su oferta en los términos del punto 8.2.2.4.1 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 de la Ley N° 10.155. A fs. 210/214 corre agregado Dictamen N° 326 de fecha 08/09/2017 de la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por el cual dicho órgano consultivo aconseja desistir la oferta del proveedor CASTALDI ALBERTO

E. Asimismo, se indica que "corresponde instruir al área de contrataciones del S.P.C. para que tome debida cuenta y razón de dicho comportamiento en miras de lo dispuesto por el artículo 3.1. apartado c) del Anexo V – Régimen Sancionatorio - Decreto N° 305/2014". A fs. 216/221 obra Resolución N° 47 de fecha 18/09/17 del Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la cual se desistió la oferta presentada por CASTALDI ALBERTO E. por haber omitido presentar la documentación exigida dentro del plazo legal previsto; ordenando asimismo remitir copia de las actuaciones a este órgano rector a fin de que tome conocimiento y meritúe la aplicación de las previsiones del Anexo V del Decreto Reglamentario N° 305/2014. En consecuencia, a fs. 223 la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos remite las actuaciones a esta Dirección General; en razón de lo cual y conforme a las facultades conferidas por el artículo 31 inciso i) de la Ley N° 10.155, 31.1 inciso i) del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Anexo V del mencionado Decreto, se dispone la apertura del Procedimiento Sancionatorio pertinente para determinar, de corresponder, la causal y medida sancionatoria a ser aplicada. (...) Fdo.: CRA. MA. GIMENA DOMENELLA -Directora General de Compras y Contrataciones -Secretaría de Administración Financiera -Ministerio de Finanzas.- #Otra providencia: "Córdoba, 15 de diciembre de 2017. (...) siendo la etapa procesal oportuna, corresponde notificar a las partes a los fines de que en el plazo de cinco (5) días hábiles de recibida dicha notificación, realicen el pertinente descargo, acompañando la prueba que hace a su derecho en los términos del punto 4.2 del Anexo V del referido Decreto; debiendo el organismo contratante indicar, de corresponder, los perjuicios emergentes de la situación denunciada." Fdo.: CRA. MA. GIMENA DOMENELLA -Directora General de Compras y Contrataciones -Secretaría de Administración Financiera -Ministerio de Finanzas.

5 días - N° 163053 - s/c - 25/07/2018 - BOE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Se comunica a la Señora PUCHETA SILVIA BEATRIZ CUIT N° 27-18018527-0 que por Expediente N° 0048-005248/2018 caratulado: DEUDA T.R.S. PUCHETA SILVIA BEATRIZ (SERVICIO ESPECIAL, OBRERO Y ESCOLAR). Se ha resuelto lo siguiente: intimar a Ud. para que en el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, cancele la deuda tributaria que registra con el erario provincial –Secretaría de Transporte- en concepto de Tasa Retributiva de Servicios –Tasa Anual-, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que por ley pudieren corresponder, de conformidad con la Ley N° 8669, su Decreto Reglamentario N° 254/03 y Anexo "C" Régimen de Penalidades. Fdo: Ing. Marcelo D. Mansilla - Director General de Transporte – Secretaría de Transporte – Gobierno de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 162758 - s/c - 24/07/2018 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Lopez Ullua Emilse del Valle D.N.I.: 29.686.910 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-113127/2013 caratulado "ELEVA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DEL 24/02/2013 DE LA AGENTE"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SIETE MIL TREINTA Y UNO CON 56/100 (\$



7.031,56), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 25/02/2013 al 30/03/2013, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162800 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sucesión Indivisa del Sr. Pac Manuel Antonio D.N.I.: 12.821.002 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0171-133046/2017 caratulado "SOLICITA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA. COBRO INDEBIDO DE HABERES"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 12/100 (\$ 30.498,12), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 27/02/2012 al 31/12/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162802 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Gallara María Gabriela D.N.I.: 20.224.529 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-134170050-218 caratulado "LIQUIDACION INDEBIDA DE HABERES – RECUPERO DE DEUDA DEL AGENTE"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 28/100 (\$ 4.849,28), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 06/02/2009 al 30/03/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162797 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Quiroz Cornejo Vanesa Natacha D.N.I.: 30.795.897 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-490200050-317

caratulado "ELEVA INFORME DE NOVEDADES LIQUIDACIONES DEL AGENTE"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SIETE MIL TRESCIENTOS CON 08/100 (\$ 7.300,08), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01/07/2009 al 31/07/2009 y entre 01/08/2009 al 30/08/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162798 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Castro Graciela D.N.I.: 11.971.761 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-210801050-517 caratulado "DEUDA DE LA AGENTE"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 53/100 (\$ 5.519,53), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/11/2013 al 18/11/2013, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162794 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087963/2008 FERREYRA JORGE EDUARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA JORGE EDUARDO D.N.I. N°22942467 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 532 mts2, ubicado en la calle 24 S/N°, Departamento COLON, Localidad SALDAN, Pedanía CAEIRA, Barrio PORTON DE PIEDRA / E. GUEVARA lindando al Norte con Lote 13-12, al Sur con Lote 10, al Este con Lote 14, al Oeste con calle 24, siendo titular de la cuenta N°110107051333 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de AMPARO RODRIGUEZ, siendo el titular de la cuenta RODRIGUEZ DE PROPATO AMPARO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 25/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-

CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163088 - s/c - 26/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace a la sucesión indivisa de la Sra. Belli Maria Cristina D.N.I.: 05.494.400 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-1136877/2013 caratulado "SOLICITA JUBILACION POR INVALIDEZ PROVISORIA DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITO en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CINCUENTA MIL CINCO CON 43/100 (\$ 50.005,43), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 04/12/2011 al 31/12/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162784 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Gutierrez Mercedes Rosa D.N.I.: 12.398.795 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-135347050-418 caratulado "LIQUIDACION INDEBIDA DE HABERES – RECUPERO DE DEUDA"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITO en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 91/100 (\$ 3.492,91), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 14/11/2008 al 30/06/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162791 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber al Sr. Arce Ricardo Oscar D.N.I.: 22.115.013 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-143501050-218 caratulado "LIQUIDACION INDEBIDA DE HABERES – RECUPERO DE DEUDA DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITO en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 24/100 (\$ 2.584,24), en concepto de reintegro de haberes indebidamente

percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 28/02/2009 al 31/07/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162796 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber al Sr. Delgado Ramon Nondier D.N.I.: 10.947.836 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0100-111246/2014 caratulado "RENUNCIA CONDICIONADA DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITO en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 49/100 (\$ 34.941,49), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 19/09/2010 al 30/06/2011, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162795 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Bravo Carla Lorena D.N.I.: 30.310.680 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-143429050-3118 caratulado "LIQUIDACION INDEBIDA DE HABERES – RECUPERO DE DEUDA"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITO en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 44/100 (\$ 1.892,44), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2009 al 31/07/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 16 de Julio del 2018.

5 días - N° 162787 - s/c - 23/07/2018 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004836/2004 GIRACCA CARLOS DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIRACCA CARLOS DANIEL D.N.I. N° 20.453.858- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 Metros 2, ubicado en Calle: Arrecifes N° S/N, C.P. 5113, Lugar:

Barrio El Pueblito, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con Parcela 036- c/ Lote N° 59, al Sur con Parcela 034- c/ Lote N° 57, al Este con parte Parcela 014- Lote Of. 37 y al Oeste con Calle Arrecifes, siendo el titular de cuenta N° 130507385479 cita al titular de cuenta mencionado FREZZA HUGO ALBERTO y al titular registral FREZZA HUGO ALBERTO- FOLIO REAL: Matricula 949343 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163090 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103090/2015 NUÑEZ ANGELA FABIANA- MIOTTI FABIAN GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NUÑEZ ANGELA FABIANA D.N.I. N° 24.319.022 - MIOTTI FABIAN GUSTAVO D.N.I. N° 20.074.251- Sobre un inmueble según declaración jurada de 654 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Villa Cerro Azul, lindando al Norte con Calle San Martín, al Sur con Lote N° 23, al Este con Calle San Martín y al Oeste con Lote N° 20, siendo el titular de cuentas N° 130508823615- N° 130508823879 cita al titular de cuentas mencionado CHAVEZ DE PRIORI LYDIA T. Y PRIORI Y CHAVEZ CANDIDA L. y al titular registral CHAVEZ DE PRIORI LYDIA TERESA, PRIORI Y CHAVEZ CANDIDA LYDIA- Matr. 13-1128869-0000 (LT. 21)- 13-1220574-0000 (LT. 22) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/18. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163093 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008391/2005 INVERNIZZI CLAUDIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por INVERNIZZI CLAUDIA ALEJANDRA D.N.I. N° 20.784.641- Sobre un inmueble según declaración jurada de 276 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Los Alga-

robos N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Villa Forchieri, lindando al Norte con Lote N° 28- 27- 29, al Sur con Lote N° 11, al Este con Lote N° 1 y al Oeste con Pasaje Los Algarrobos, siendo el titular de cuenta N° 130430740246 cita al titular de cuenta mencionado VAZQUEZ JOSE GUILLERMO y al titular registral VAZQUEZ JOSE GUILLERMO- FOLIO REAL: Matr. N° 693.562 Antec. Dominial F° 15305/86 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163095 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088738/2008 MONTE DANIEL ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTE DANIEL ALBERTO D.N.I. N°16423926 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 795 mts2, ubicado en la calle EL ESPINILLO S/N°, Departamento PUNILLA, Localidad TANTI Lugar CABALANGO, Pedanía SAN ROQUE, lindando al Norte con calle ESPINILLO, al Sur con Lote 13, al Este con Lote 9, al Oeste con Lote 7, siendo titular de la cuenta N°230406322497 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de PAYS RENE MATIAS, siendo el titular de la cuenta PAYS RENE MATIAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 31/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163097 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094371/2009 SANCHEZ GABRIEL FRANCISCO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ GABRIEL FRANCISCO D.N.I. N° 24.527.773- Sobre un inmueble según declaración jurada de 450 metros 2, ubicado en Calle: Fragueiro N° S/N, C.P. 5168, entre Calle Hipólito Yrigoyen y Calle Sabatini, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Valle Hermoso, Barrio: Santa Teresa, lindando al Norte con Flia. Tecino - Lote N° 2384- Parcela 42, al Sur

con Flia. Sánchez- Lote N° 2386- Parcela 40, al Este con Flia. Alba- Lote N° 2423- Parcela 15 y al Oeste con Calle Fraguero, siendo el titular de cuenta N° 230205017505 cita al titular de cuenta mencionado MOREL Y ARAUZ NELIDA y a los titulares registrales MOREL Y ARAUZ MARIA ESTHER, MOREL Y ARAUZ JUANA, MOREL Y ARAUZ LISANDRO JOSE, MOREL Y ARAUZ NELIDA- FOLIO REAL: 816730(23) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163099 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084002/2007 PUGLIESE MARCELA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PUGLIESE MARCELA ALEJANDRA D.N.I. N° 17.156.022- Sobre un inmueble según declaración jurada de 953,10 metros 2 y 1.344,58 metros 2, ubicado en Calle: Eucaliptus N° S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Del Lago Parque San Roque, lindando al Norte con Calle Guaraní, al Sur con Calle Eucaliptus, al Este con Calle Las Toscas y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 230404962324 cita al titular de cuenta mencionado CIPOLLA DANTE JOSE FRANCISCO y al titular registral CIPOLLA DANTE JOSE FRANCISCO- FOLIO REAL: Matr. 1029630- cuenta N° 230404962332 cita al titular de cuenta mencionado VALESE JOSE y al titular registral VALESE JOSE- FOLIO REAL: Matr. 1029629 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163102 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103201/2015 LOURIDO MARIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOURIDO MARIA DEL CARMEN D.N.I. N° 6.026.509- Sobre un inmueble según declaración jurada de 323,66 metros 2, ubicado en Calle: Tucumán N° 51, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte,

Barrio: Balumba, lindando al Norte con Calle Tucumán, al Sur con Mza. 78 B- Lote N° 6 (D. OF.), al Este con Mza. 78 B- Lote N° 2 (D. OF.) y al Oeste con Calle Lavalle, siendo el titular de cuenta N° 230103963708 cita al titular de cuenta mencionado ZAVANELLA PEDRO y al titular registral ZAVANELLA PEDRO- FOLIO REAL: Matr. 1212224 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163103 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104960/2018 GODOY EDITH CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY EDITH CECILIA D.N.I. N° 26.744.703- Sobre un inmueble según declaración jurada de 420 metros 2, ubicado en Calle: Ricardo Balbín N° 1580, C.P. 5186, entre Calle Bahía Blanca y Calle José Aguirre Cámara, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque Del Virrey, lindando al Norte con Calle 49, al Sur con Lote N° 25, al Este con Lote N° 7 y al Oeste con Lote N° 5, siendo el titular de cuenta N° 310611550889 cita al titular de cuenta mencionado DELL ANNO VICENTE y al titular registral DELL ANNO, VICENTE ALFREDO- FOLIO REAL: 810703(31) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163104 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100185/2011 PEREZ LUIS PASCUAL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ LUIS PASCUAL D.N.I. N° 22.261.711- Sobre un inmueble según declaración jurada de 390 metros 2, ubicado en Calle: Don Orione N° 111, C.P. 5111, entre Calle Virgen De Itatí y Calle Padre Cagliero, Departamento: Colón, Localidad: Río Ceballos, Barrio: Parque Luján, lindando al Norte con Lote N° 1, al Sur con Lote N° 8, al Este con Lote N° 4 y al Oeste con Calle Don Orione, siendo el titular de cuenta N° 130410536642 cita al titular de cuenta mencionado



VILIERI ROLS MARTHA ELENA y al titular registral VILIERI ROLS MARTHA ELENA- FOLIO REAL: 908588(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163106 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104589/2017 BUSTOS RENZO IVAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS RENZO IVAN D.N.I. N° 34.809.314- Sobre un inmueble según declaración jurada de 494 metros 2, ubicado en Calle: Alberdi N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Noreste con L. Of. 186 Parcela 10- L. Of. 182 Parcela 17- L. Of. 183 Parcela 18, al Suroeste con Parcela 8 L. Of. 188, al Sureste con Parcela 22 L. Of. 28- Parcela 23 L. Of. 27 y al Noroeste con Calle Alberdi, siendo el titular de cuenta N° 170530972952 cita al titular de cuenta mencionado PAEZ DE OMIL RITA E. y al titular registral MARIA ELISA PAEZ DE OMIL- F° 26730/1946 de la que surge planilla N° 17780 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163109 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104902/2017 ACOSTA EDUARDO JUSTINO- ACOSTA ROSA DEL VALLE- ACOSTA TERESITA DEL NIÑO JESUS- ACOSTA JUANA MARTHA- ACOSTA RAMÓN TORIBIO- ACOSTA MARIA DORILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA EDUARDO JUSTINO D.N.I. N° 6.387.619- ACOSTA ROSA DEL VALLE D.N.I. N° 5.867.287- ACOSTA TERESITA DEL NIÑO JESUS D.N.I. N° 5.867.286- ACOSTA JUANA MARTHA D.N.I. N° 10.653.011- ACOSTA RAMÓN TORIBIO D.N.I. N° 7.956.624- ACOSTA MARIA DORILDA D.N.I. N° 3.577.416- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1250 metros 2, ubicado en Calle: Leandro N. Alem N° 547, C.P. 5214, entre Calle Tucumán y Calle Chacabuco, Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Lo-

calidad: Quilino, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Vicens Bernardino- Parcela 01, al Sur con Oyola Jesús- Parcela 08, al Este con Massara Miguel Ángel- Parcela 02 y al Oeste con Calle Leandro N. Alem, cuenta N° 170204593534 cita al titular de cuenta mencionado LOBOS ALBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163111 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104596/2017 CABRERA HECTOR NELSO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA HECTOR NELSO D.N.I. N° 8.597.749- Sobre un inmueble según declaración jurada de 375 metros 2, ubicado en Calle: Entre Ríos esquina Libertad N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Alto Verde, lindando al Norte con Lote N° 7- S/C Parcela 006, al Sur con Calle Libertad, al Este con Lote N° 5 S/C Parcela 010 y al Oeste con Calle Entre Ríos, cuenta N° 170218102266 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163113 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104093/2017 BULACIO FRANCO LEANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BULACIO FRANCO LEANDRO D.N.I. N° 34.809.016- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Guayaquil N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Noroeste con Lote N° 4, al Sureste con Lote N° 6, al Noreste con Calle Guayaquil y al Suroeste con Lote N° 18, siendo el titular de cuenta N° 170531006073 cita al titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al titular registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Mat.: 1399311 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el

inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163114 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104117/2017 RODRIGUEZ VILMA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ VILMA ROSA D.N.I. N° 16.034.144- Sobre un inmueble según declaración jurada de 345 metros 2, ubicado en Calle: Falucho N° 1264, C.P. 5200, entre Calle San Lorenzo y Calle P. Arce, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Noroeste con Lote N° 6, al Sureste con Lote N° 8, al Noreste con Calle Falucho y al Suroeste con Lote N° 17, cuenta N° 170531018594 cita al titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al titular registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Matr.: 1399311 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163115 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104376/2017 MOYANO NILDA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO NILDA BEATRIZ D.N.I. N° 21.410.018- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: Dorrego N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Formosa y Calle Juramento, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote N° 78, al Sur con Calle Dorrego, al Este con Lote N° 77 y al Oeste con Lote N° 75, siendo el titular de cuenta N° 170530972715 cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ RAMON ALDO y a los titulares registrales RODRIGUEZ RAMON ALDO y DIAZ NELIDA PRESENTACION- Matr.: 17-1251601-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad

de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163117 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104415/2017 GODOY MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 17.288.201- Sobre un inmueble según declaración jurada de 393 metros 2, ubicado en Calle: Santiago Del Estero N° 953, C.P. 5200, entre Calle Las Heras y Calle Ramón Vivas, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Noreste con Lote N° 4, al Sureste con Lote N° 15, al Suroeste con Calle Santiago Del Estero y al Noroeste con Lote N° 17, siendo el titular de cuenta N° 170510171538 cita al titular de cuenta mencionado VELAZQUEZ LILIAN GABRIELA y al titular registral VELAZQUEZ LILIAN GABRIELA- Matr.: 17-1406946-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163118 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104465/2017 BUSTAMANTE MARTA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE MARTA ELIZABETH D.N.I. N° 28.866.212- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario foja 20 de 190 metros 2, ubicado en Calle: Belisario Roldán N° 389, C.P. 5200, entre Calle Falucho y Calle Sobremonte, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte con Parcela 006, al Sur con Calle Belisario Roldán, al Este con Parcela 007 y al Oeste con Parcela 009, siendo el titular de cuenta N° 170515053827 cita al titular de cuenta mencionado MAGGIOTTI ELENA y al titular registral MAGGIOTTI ELENA- FOLIO: 35864/1973 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder

como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163121 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104938/2017 PINO NATALIA ARGENTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINO NATALIA ARGENTINA D.N.I. N° 30.310.604- Sobre un inmueble según declaración jurada de 350 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Monteagudo y Calle Gral. Artigas, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Noroeste con Lote Of. 12- Parcela 13, al Sureste con Lote Of. 14- Parcela 15, al Noreste con Calle Independencia y al Suroeste con Parcela 17, siendo el titular de cuenta N° 170530977717 cita al titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN y al titular registral BECCHIO AGUSTIN- FOLIO: 44975/1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163122 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104096/2017 PINO IRENE GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINO IRENE GRACIELA D.N.I. N° 22.424.714- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: Santiago Del Estero N° 1257, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Noroeste con Lote N° 19, al Sureste con Lote N° 17, al Noreste con Lote N° 6 y al Suroeste con Calle Santiago Del Estero, siendo el titular de cuenta N° 170531018705 cita al titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y a los titulares registrales INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Matr.: 1399311 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba.

26/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163123 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104498/2017 PAZ ROBERTO ABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAZ ROBERTO ABEL D.N.I. N° 31.118.527- Sobre un inmueble según declaración jurada de 345 metros 2, ubicado en Calle: Falucho N° 1272, C.P. 5200, entre Calle Santiago Del Estero y Calle Sobremonte, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Noreste con Calle Falucho, al Noroeste con Lote N° 7, al Sureste con Lotes N° 9- N° 10- N° 11 y Parte del Lote N° 12 y al Suroeste con Lote N° 16, siendo el titular de cuenta N° 170531018608 cita al titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al titular registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Mat.: 1399311 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163129 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103960/2017 CARRIZO LUIS RICARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO LUIS RICARDO D.N.I. N° 21.904.838- Sobre un inmueble según declaración jurada de 317 metros 2, ubicado en Calle: Falucho N° 1150, C.P. 5200, entre Calle Chile (actual Dr. Palacio Arce) y Calle Chacabuco, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte con Instituto Hermanas Esclavas- Parcela 26- Lote N° 27, al Sur con Instituto Hermanas Esclavas- Parcela 24- Lote N° 25, al Este con Bilbao Goitia- Parcela 11- Lote N° 13 y al Oeste con Calle Falucho Sur, siendo el titular de cuenta N° 170531017768 cita al titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al titular registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Matr.: 1399311 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío

Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163130 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104135/2017 CRIADO MARIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRIADO MARIA ROSA D.N.I. N° 21.755.689- Sobre un inmueble según declaración jurada de 316 metros 2, ubicado en Calle: Yatasto y Venezuela N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte con Lote N° 15, al Sur con Calle Yatasto, al Este con Lote N° 13 y al Oeste con Calle Venezuela, siendo el titular de cuenta N° 170531019612 cita al titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al titular registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Mat.: 1399311 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163132 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104914/2017 OVIEDO ROBERTO OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO ROBERTO OSVALDO D.N.I. N° 14.891.911- Sobre un inmueble según declaración jurada de 350 metros 2, ubicado en Calle: Independencia N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Bv. Perón y Calle J. L. Cabrera, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Noreste con Calle Independencia, al Sureste con Mza. 59- L. 13 (D. Of.), al Noroeste con Mza. 59- L. 11 (D. Of.) y al Suroeste con Mza. 59- L. 16 (D. Of.), siendo el titular de cuenta N° 170530977709 cita al titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN y al titular registral BECCHIO AGUSTIN- Folio: 44975/1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163135 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104230/2017 RUARTE ALICIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUARTE ALICIA DEL CARMEN D.N.I. N° 14.150.079- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: A. Palacio Arce (Ex Chile) N° 264, C.P. 5200, entre Calle Falucho y Calle Santiago Del Estero, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Noreste con Lote N° 28, al Sureste con Lote N° 2, al Noroeste con Calle A. Palacio Arce y al Suroeste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta N° 170531018519 cita al titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al titular registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Mat.: 1399311 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163138 - s/c - 26/07/2018 - BOE

#### MINISTERIO DE GOBIERNO

Que por Resolución N°414/18 de fecha 17 de julio de 2018 se declara como bien en desuso un (1) vehículo Tipo Pick-Up, Marca Toyota Hilux, Modelo 2006, Dominio FTT-415, Chasis N° 8AJER32G664008983, con la debida baja del inventario del Área Automotores, Taller, Mayordomía y Servicios Generales de esta Cartera Ministerial. Y posteriormente efectúa el ofrecimiento del bien en condición de desuso a fin de su uso o aplicación en la diferentes reparticiones o dependencias estatales provinciales a cuyo efecto.

3 días - N° 163253 - s/c - 24/07/2018 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103668/2017 BACCILI ROQUE NELSON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BACCILI ROQUE NELSON D.N.I. N° 13.269.635- Sobre un inmueble según declaración jurada de 630 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5145, entre Calle Catamarca y Calle Santiago Del Estero, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación General Paz, lindando al Norte con Lote



A 16 (Pedro Porta Sucesión), al Sur con Calle Santiago Del Estero, al Este con Lote N° 20 y al Oeste con Calle Santa Fe, siendo el titular de cuenta N° 130323053953 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE PORTA MARIA ROSA y al titular registral PORTA DE BACCILI MARIA ROSA, PORTA JUAN JOSE, PORTA ANGELICA HILDA Y PORTA OLGA ERMELINDA- Matricula: 13-0321823-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las

manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 163140 - s/c - 26/07/2018 - BOE